

GUARDAPARQUES Y POLICÍA AMBIENTAL DECOMISAN 13 TUCAS DE COCOBOLO EN ARRAIJÁN



Un total de 13 piezas de madera procesadas de especie cocobolo (*Dalbergia retusa*) fueron decomisadas por la Policía Ambiental Rural y Turística junto a guardaparques, durante un operativo de fiscalización y vigilancia en el Área Especial Polígonos de Tiro K -10, distrito de Arraiján.

Mediante el operativo, se encontró a dos personas procesando las tucas de maderas en cuadros. Al momento que las unidades de la Policía Ambiental Rural y Turística procedieron a realizar la retención, encontraron un vehículo tipo pick up con otras tucas de madera de cocobolo en el vagón.

Los técnicos de la sección de Forestal de MiAmbiente Panamá Oeste, procedieron a remitir el informe técnico al Departamento de Asesoría Legal para dar trámite a este hallazgo. Posteriormente, será enviado al Ministerio Público para que investigue a los involucrados, y se proceda con la sanción correspondiente.

Cabe señalar, que la especie cocobolo (*Dalbergia retusa*) se encuentra protegida y su tala está regulada en el territorio nacional por la Resolución AG-0602-2014 de 2 de septiembre de 2014, «por la cual se establecen disposiciones especiales respecto a las especies *Dalbergia retusa* y *Dalbergia darienensi* conocidas como cocobolo», modificada por la Resolución DM-0452-2015 de 26 de octubre de 2015.